INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD ENERGÍA Y AMBIENTE

ING. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA
JEFE DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: FECHA: 13/11/2018

LUGAR: Mérida, Yucatán. PERIODO: Del 05 al 09 de noviembre de 2018

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Dentro del marco de los Fondos Sectoriales CONACYT-SENER se recibió el Curso de capacitación *Unconventional Resources: Environmental management*, impartido por ITPE – IFP, enfocado a desarrollar capacidades de los servidores públicos de los Órganos Reguladores del Sector Energético.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Día 1
- Bienvenida y presentación del ponente.
- Análisis de los retos que enfrentan las actividades de exploración y extracción de Hidrocarburos en yacimientos no convencionales.

Día 2
- Revisión de los puntos de vista de la industria a nivel internacional.
- Análisis y revisión de impactos ambientales.
- Análisis y revisión de impactos sociales.

Día 3
- Revisión de la regulación aplicable a las actividades de exploración y extracción de Hidrocarburos en yacimientos no convencionales.
- Análisis de la evaluación del riesgo para yacimientos no convencionales.
- Análisis de la evaluación de riesgos medioambientales.

Día 4
- Análisis de la Evaluación de Impacto Ambiental.
- Revisión del sistema de manejo ambiental.
- Análisis de la Evaluación de Impacto Ambiental Estratégica.
- Análisis y revisión en materia de participación y consulta pública para proyectos en yacimientos no convencionales.

Día 5
- Revisión y análisis de métodos y técnicas para el tratamiento del agua de retorno (flowback).
- Evaluación final

CONCLUSIONES:

Las actividades relacionadas con la exploración y extracción de hidrocarburos en yacimientos no convencionales requieren un profundo análisis en materia de Impacto Ambiental tanto a nivel proyecto como desde una perspectiva regional, los cuales deben considerar los Impactos acumulativos, en virtud de no rebasar las capacidades de carga de los ecosistemas así como evitar conflictos de uso con los recursos hídricos de una región, de igual modo la gestión de riesgos operacionales conlleva un papel fundamental para proteger la vida del personal y el éxito del proyecto, es factible utilizar principios de gestión del riesgo que son comunes con la exploración y extracción en yacimientos convencionales, tales como identificación de riesgos, análisis cuantitativo de riesgos, casos de seguridad y la implementación de conceptos como el Principio ALARP.

En materia de participación y consulta pública el hecho de ejecutar planes de vinculación con la totalidad de las partes interesadas resulta en un mejor panorama de aceptación y con ello la reducción de la resistencia al cambio.

Finalmente cabe mencionar que con base en la experiencia internacional, es posible decir que la actividad en yacimientos no convencionales, está sujeta a tendencias de corte político o estratégico, las cuales surten efecto en la regulación de cada país, sin embargo el reto principal versa en el desarrollo de nuevas tecnologías que deriven en un menor impacto superficial, aseguramiento de la integridad de los pozos y la reducción de los costos de tratamiento para un mejor manejo de los recursos hídricos.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Conocimientos en materia de manejo ambiental para proyectos de exploración y extracción de hidrocarburos en yacimientos no convencionales, así como experiencias y lecciones aprendidas a nivel internacional.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Personal capacitado en materia de manejo ambiental para proyectos de exploración y extracción de hidrocarburos en yacimientos no convencionales.

ATENTAMENTE

Ing. Eyddy Pérez Lugo
Subdirectora Homologa de Regulación

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Adjunto formato de comprobación de gastos y facturación correspondiente.